

Plan de Prevención de exposición COVID-19 Miayelen



2020

GRUPO MIAYELEN
Todos los derechos reservados.

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| PREFACIO | 3 |
| PROTOCOLO MANEJO DE CONTACTOS CASOS COVID-19 MINSAL | 4 |
| I. INFORMACIÓN GENERAL | 8 |
| 1.1- DESCRIPCIÓN | 8 |
| 1.2- APLICABILIDAD | 8 |
| 1.3- OBJETIVOS | 8 |
| 1.4- ALCANCE | 8 |
| II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 9 |
| 2.1.- ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS | 9 |
| 2.2.- COMITÉ DE SEGURIDAD | 10 |
| 2.3.- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS | 11 |
| 2.3.1.- Responsable de elementos básicos de higiene / epp | 11 |
| 2.3.2.- Responsable de verificación de medidas de control | 11 |
| 2.3.3.- Responsable de salvoconductos | 11 |
| 2.3.4.- Responsable de comunicación y coordinación con la autoridad | 12 |
| 2.4.- DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES | 12 |
| 2.4.1.- Distribución de la jornada horaria | 12 |
| 2.4.2.- Distribución física en las instalaciones del centro | 13 |
| III. CONTINUIDAD OPERACIONAL | 13 |
| 3.1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS | 13 |
| 3.2.- IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES CRÍTICOS | 14 |
| 3.3.- IDENTIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS | 14 |
| IV. COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN | 15 |
| 4.1.- COMUNICACIÓN | 15 |
| 4.2.- CAPACITACIÓN | 16 |
| V. VERIFICACIÓN Y CONTROL | 16 |
| 5.1.- ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL | 16 |
| 5.2.- EVALUAR LA EFICACIA DE LOS MEDIDAS PREVENTIVAS | 16 |
| 5.3.- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS | 16 |
| VI. PROCEDIMIENTOS / INSTRUCTIVOS | 16 |
| PROTOCOLO N°1 – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MIAYELEN | 16 |
| 1. Antecedentes | 17 |
| 2. Objetivo | 17 |
| 3. Responsables | 17 |
| 4. Materiales | 17 |
| 5. Limpieza y desinfección: antes del inicio de las actividades | 18 |
| 6. Manejo de residuos | 19 |
| PROTOCOLO N°2 – INGRESO Y SALIDA DE MIAYELEN | 19 |
| 1. Objetivos | 19 |
| 2. Definiciones de interés | 19 |
| 3. Ingreso al jardín | 19 |
| 4. Salida del jardín | 21 |

| | |
|---|-----------|
| PROTOCOLO N°3 – MANEJO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19 MIAYELEN | 22 |
| 1. Objetivos..... | 22 |
| 2. Marco legal..... | 22 |
| 3. Responsables | 22 |
| 4. Casos confirmados en el establecimiento educacional..... | 23 |
| PROTOCOLO N°4 – PLAN DE RETORNO PAULATINO MIAYELEN..... | 23 |
| 1. Objetivos..... | 23 |
| 2. Fases retorno paulatino | 23 |
| VII. ANEXO | 29 |
| VIII. BIBLIOGRAFÍA..... | 33 |

PREFACIO

Miaylen Montessori somos un grupo de personas profesionales que trabajamos en el ámbito de la educación, específicamente en ciclo de la educación parvularia, con mucha observación, labor de terreno con la "filosofía y metodología Montessori". Creemos y vivimos en esta forma de enseñanza para un buen futuro en desarrollo infantil, ya que potencia las habilidades y destrezas en este relevante "periodo sensible" de su enseñanza.

Nuestro proyecto contempla la importancia de "grupos pequeños", con amplios espacios preparados, y lo más importante con profesionales preparados para esta solemne labor. Materiales progresivos y secuenciados según se requiere para la implementación de la filosofía, además con la habilitación de jornada de psicomotricidad un profesor especialista realizara durante la semana con el fin de potenciar la cognición del niño, relevante es trabajar todos los aspectos en los momentos asertivos es nuestra visión como institución.

Debido a la contingencia que tenemos como país nos vemos en el deber y la obligación de fortalecer nuestra area con la finalidad de proteger la salud de nuestros niños y todos los integrantes de nuestra comunidad Miayelen.

Por ende, la finalidad de este documento de entregar directrices para poder desarrollar un plan de prevencion y accion con informacion cientifica validad por el Ministerio de eduación y el Ministerio de salud.



Para entender muchas de estas medidas, es necesario conocer la bibliografía disponible sobre protocolos de salud recomendados por el Ministerio de Salud de Chile. Disponible en la página web del Minsal y entregado por la Subsecretaría de salud pública, denominado como Protocolo de manejo de contactos de casos covid-19 fase 4 (2020).

PROTOCOLO MANEJO DE CONTACTOS CASOS COVID-19 MINSAL

1. Antecedentes

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección respiratoria aguda grave.

Los conocimientos actuales sobre cómo se propaga el virus que causa la enfermedad se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares.

Se cree que el virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona), aunque podría ser posible su transmisión de modo indirecto a través de vehículos (como pañuelos, zapatos u otros objetos o cosas).

La transmisión de modo directo se divide en dos subgrupos,

- Contacto directo: ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir los microorganismos a las demás por el contacto de piel a piel o el contacto con las superficies, el suelo o la vegetación.
- Propagación por gotículas: se refiere a la diseminación de gotitas y aerosoles relativamente grandes de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.

Modo indirecto: se divide en cuatro subgrupos,

1. Contacto indirecto se refiere a la transferencia de un agente infeccioso de un reservorio a un hospedero.
2. Transmisión por el aire ocurre cuando los agentes infecciosos son transportados por el polvo o los núcleos goticulares suspendidos en el aire.
3. Los vehículos pueden transmitir indirectamente un agente infeccioso.
4. Los vectores pueden transmitir un agente infeccioso o pueden favorecer el crecimiento o los cambios en el agente.

Por esta razón es de vital importancia establecer un protocolo de manejo de contacto en casos de COVID-19, con el fin de prevenir y controlar la propagación del virus.

2. Objetivos

Conocer la bibliografía disponible entregada por el Minsal para tener directrices aplicables a un protocolo de manejo de contacto de casos covid-19 en el jardín infantil para disminuir la propagación del SARS-CoV-2 en la comunidad Miayelen en la fase 4 en Chile.

3. Definiciones de interés

3.1 COVID-19 (coronavirus disease 2019)

Es una enfermedad producida por una infección del tracto respiratorio causada por el nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 (Severe Acute Respiratory Syndrome CoronaVirus 2), el cual se reconoció por primera vez en diciembre de 2019.

3.2 Definiciones de caso

Según documento publicado por el Ministerio de Salud, ord. B51 N° 895, las definiciones de casos son:

Caso sospechoso:

- A) Paciente con enfermedad respiratoria aguda que presente fiebre o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria; Y con historia de viaje o residencia en un país/área o territorio que reporta transmisión local de COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas
- B) Paciente con cualquier enfermedad respiratoria y haber estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas

- C) Paciente con infección respiratoria aguda, independientemente de la historia de viaje o contacto con un caso confirmado de COVID-19 y que presenta fiebre (37,8°C) y al menos uno de los siguientes síntomas: odinofagia, tos, mialgias o disnea
- D) Paciente con infección respiratoria aguda grave (que presente fiebre, tos y dificultad respiratoria) y que requiera hospitalización.

Caso probable:

- A) Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por PCR para COVID-19 resulto no concluyente.
- B) Caso sospechoso en que la prueba específica para COVID-19 resultó positivo.

3.3 Distanciamiento social

El distanciamiento social es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente, utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. El cual corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas, en cualquier situación.

3.4 Aislamiento domiciliario (cuarentena)

Es una restricción preventiva de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2, y que actualmente no tienen síntomas.

3.5 Aislamiento estrecho (aislamiento)

Es una separación física de personas sintomáticas de casos confirmados de COVID-19, tanto en el contexto de domicilio como el contexto hospitalario.

4. Clasificación de riesgo de los contactos

Los contactos serán clasificados según su riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (coronavirus).

4.1 Contactos de alto riesgo

- A) Una persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre de 2 días antes al inicio de síntomas y 14 días después al inicio de síntomas.
- B) Contacto estrecho: persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:
- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.
- C) Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen.

4.2 Contactos de bajo riesgo

Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los contextos de caso estrecho o de alto riesgo, explicitados anteriormente.

5. Indicaciones según el tipo de riesgo del contacto

5.1 Indicaciones de medidas generales contacto de alto riesgo

Un contacto de alto riesgo tiene una probabilidad alta de haber sido expuesto al SARS-CoV2, pero que no ha desarrollado síntomas de COVID-19, por lo que debe ir a aislamiento domiciliario (cuarentena) por 14 días con el fin de disminuir la transmisibilidad del virus e identificar rápidamente la aparición de síntomas.

Para este caso debe seguir las indicaciones para el aislamiento definidas en el documento niveles de aislamiento.

5.2 Indicaciones de medidas generales de prevención para infección por coronavirus

Un contacto de bajo riesgo tiene una probabilidad baja de haber sido expuesto al SARS-CoV2, por lo que debe seguir medidas generales de higiene y distanciamiento social, sin necesidad de aislamiento domiciliario.

- Distanciamiento social
 - Mantener una separación física de al menos un metro de distancia.
 - Evitar contacto físico al saludar o despedir.
 - Extremar la no realización de actividades presenciales, en caso de tener que hacerlo por fuerza mayor. En el caso de tener que realizarlas por fuerza mayor deberán considerar las siguientes exigencias:
 - Espacios ventilados y limpios.
 - Distancia entre cada participante de un metro circundante.
 - Reunión de corta duración
 - Que no participen personas categorizadas alto riesgo o personas con enfermedades crónicas, inmunosupresión de 60 y más años.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar o compañeros de trabajo, colegios u otros
- Realizar higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón por 20 segundos como mínimo, además, cuando se disponga aplicar solución de alcohol (alcohol gel).
 - En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
 - Los pañuelos desechables debe eliminarlos en forma inmediata en recipiente con tapa.
 - Mantener ambientes limpios y ventilados:
 - Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia, como veladores, respaldos de cama y otros muebles del dormitorio. Se sugiere utilizar desinfectante doméstico como cloro diluido en agua (1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
 - Limpie y desinfecte las superficies del baño e inodoro, al menos una vez al día con desinfectante doméstico habitual (puede usar cloro diluido en agua en la siguiente proporción: 1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
 - La ropa utilizada por el paciente, como también la ropa de cama, toallas de baño y de mano, se sugieren lavar a máquina a 60–90 ° C con detergente común y secar bien. Coloque la ropa contaminada en una bolsa plástica cerrada. No agite la ropa sucia. Evite el contacto directo de material contaminado con la piel o su propia ropa. Use guantes desechables y ropa protectora (por ejemplo delantales de plástico) al limpiar o manipular superficies o ropa sucia contaminadas con fluidos corporales. Realizar lavado de manos antes y después de utilizar los guantes.
- Realizar automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre 37.8 °, tos y disnea, entre otros.

6. Inicio de la sintomatología

Si una persona en aislamiento domiciliario (cuarentena), independiente de su tipo de riesgo, inicia con sintomatología sugerente de COVID-19 (fiebre de 37.8° y/o tos, dificultad respiratoria, entre otros), cambiará su categoría al de caso sospechoso, según definición de caso vigente y publicada por el Ministerio de Salud.

El caso sospechoso deberá trasladarse a un centro de salud para su diagnóstico, en lo posible, a través de un medio de transporte que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes con enfermedades crónicas. Para el traslado deberá usar mascarilla, si no posee mascarilla deberá avisar al llegar al centro de salud y ellos le brindarán los implementos correspondientes.

Si el caso sospechoso es confirmado tras realizarse el test, el manejo clínico se realizará como tal y deberá seguir las indicaciones del profesional de salud, de acuerdo a la gravedad de sus síntomas. Además, el médico deberá notificar sobre sus contactos estrechos con los que haya estado desde el inicio de los síntomas, ya que estos deberán iniciar aislamiento domiciliario y seguimiento.

Si el caso sospechoso se descarta, el manejo clínico se realizará según la gravedad de sus síntomas y de acuerdo a los protocolos de enfermedades respiratorias del MINSAL. En caso de síntomas leves a moderados deberá volver al aislamiento domiciliario hasta completar los 14 días.

7. Egreso del aislamiento domiciliario para contactos de alto riesgo

7.1 Para contacto de casos confirmados

Para aquellos que cumplan el periodo de aislamiento domiciliario sin desarrollar síntomas pueden volver a su modo de vida habitual, manteniendo las medidas generales de higiene y distanciamiento social.

7.2 Para contacto de caso sospechoso

En caso de descartarse la infección del caso sospechoso con el que tuvo contacto, puede volver a su flujo de vida habitual, manteniendo las medidas generales de higiene y distanciamiento social.

8. Anexo: indicaciones para aislamiento domiciliario

- Restringir el contacto con otras personas fuera de la casa. Por ejemplo, no salir del hogar, no recibir visitas, ni realizar o participar de eventos sociales, tales como fiestas y encuentros.
- Mantener un metro de separación con los otros miembros del hogar cuando se encuentre en compañía.
- Mantener las siguientes medidas básicas personales:
 - Realizar higiene de manos frecuente con agua y jabón o solución de alcohol.
 - No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con los otros habitantes del hogar.
 - En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o con pañuelo desechable. Luego eliminar en bolsas plásticas dentro de un basurero con tapa y lavarse las manos.
 - Ocupar una habitación de manera individual, con ventana para mantener una ventilación frecuente.
 - En caso de no tener una habitación individual, mantener una distancia de al menos un metro con otros miembros del hogar, limitando el uso de espacios comunes.
- Mantener ambientes limpios y ventilados:
 - Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia, como veladores, respaldos de cama y otros muebles del dormitorio. Se sugiere utilizar desinfectante doméstico como cloro diluido en agua (1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
 - Limpie y desinfecte las superficies del baño e inodoro, al menos una vez al día con desinfectante doméstico habitual (Puede usar cloro diluido en agua en la siguiente proporción: 1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
 - La ropa utilizada por el paciente, como también la ropa de cama, toallas de baño y de mano, se sugieren lavar a máquina a 60–90 ° C con detergente común y secar bien. Coloque la ropa contaminada en una bolsa plástica cerrada. No agite la ropa sucia. Evite el contacto directo de material contaminado con la piel o su propia ropa. Use guantes desechables y ropa protectora (por ejemplo, delantales de plástico) al limpiar o manipular superficies o ropa sucia contaminadas con fluidos corporales. Realizar lavado de manos antes y después de utilizar los guantes.
- Realizar automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre 37.8 ° y/o tos, dificultad respiratoria, entre otros.
- Dentro del perímetro del hogar se recomienda realizar actividades recreativas, ejercicio, teletrabajo y establecer formas de comunicación por medios electrónicos (por ejemplo, familiares, amigos y compañeros de trabajo), mientras cumpla las indicaciones previamente descritas.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1- DESCRIPCIÓN

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en comunidad Miayelen, es importante la generación de este plan para generar acciones ordenadas para controlar las fuentes de exposición, rutas de transmisión y otras características particulares del SARS-CoV-2.

La improvisación de las acciones preventiva puede tener efectos adversos sobre la salud de quienes forman parte de nuestra comunidad y resultar en problemas de continuidad.

La intención de este plan es generar una organización al interior de Miayelen, como base para responder planificadamente a los retos que impone esta crisis.

Se debe considerar que la estructura de este documento responde a las obligaciones o recomendaciones que ha efectuado la autoridad, principalmente el Ministerio de Salud; en los múltiples protocolos publicados.

1.2- APLICABILIDAD

Definir y establecer los lineamientos y requisitos mínimos para la prevención de exposición a COVID-19, que puedan afectar a nuestra comunidad, minimizando los contagios generados por esta pandemia y asegurando la continuidad.

1.3- OBJETIVOS

- Proveer descripciones claras y únicas de los controles preventivos que deben ser aplicados en el contexto de la pandemia del COVID-19.
- Definir la estructura organizacional que debe existir para la implementación y seguimiento de los controles preventivos, así como las contingencias que surjan en su aplicación.

1.4- ALCANCE

Este plan de gestión aplica a todas las actividades y operaciones efectuadas en Miayelen, donde exista riesgo de contagio de COVID-19.

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para la implementación de los controles preventivos se ha generado la siguiente estructura organizacional, donde se establecen las funciones y responsabilidades en el marco de este plan.

2.1.- ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS

A continuación se individualizan los lugares donde aplicara este plan, dada la importancia de contar con controles preventivos específicos.

MIAYELEN UN ESPACIO MONTESSORI

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|---------------------|
| Razón social | Miayelen un Espacio Montessori | RUT | 76.783.671-6 |
| Representante legal | Pamela Acuña Olave | Cedula de identidad | 11.779.471-7 |
| Nombre del centro de trabajo | Miayelen | Tipo de centro | Casa Matriz |
| Dirección | Ángel Guarello 1161 | Comuna | San Miguel |
| Actividad del centro | Enseñanza Pre escolar | N° total de trabajadores del centro | 8 |

MIAYELEN CEREZO Y MIAYELEN CIGÜEÑA

| | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|--|---------------------|
| Razón social | Miayelen Cigüeña Montessori | RUT | 77.107.436-7 |
| Representante legal | Pamela Acuña Olave | Cedula de identidad | 11.779.471-7 |
| Nombre del centro de trabajo | Cigüeña | Tipo de centro | Casa Matriz |
| Dirección | Gaspar Banda 3810 | Comuna | San Miguel |
| Actividad del centro | bebes | N° total de trabajadores del centro | 4 |

| | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------|
| Razón social | Miayelen Cerezo Montessori | RUT | 77.107.431-6 |
| Representante legal | Pamela Acuña Olave | Cedula de identidad | 11.779.471-7 |
| Nombre del centro de trabajo | Cerezo | Tipo de centro | Casa Matriz |
| Dirección | Gaspar Banda 3810 | Comuna | San Miguel |
| Actividad del centro | Enseñanza Pre-escolar | N° total de trabajadores del centro | 5 |

Este plan debe ser implementado en todos los centros de trabajo de la entidad empleadora, considerando que las medidas de control son específicas en función de las características y actividades que en el se ejecutan.

2.2.- COMITÉ DE SEGURIDAD

El comité de seguridad es el grupo de colaboradores funcionalmente responsables de dirigir el desarrollo y la ejecución del plan en el centro de trabajo, considerando como mínimo las temáticas de SST, durante la situación de crisis generada por la pandemia de COVID-19.

Para estos efectos, se debe entender el concepto crisis como "la condición inestable que involucra un impedimento abrupto o cambio significativo que requiere de atención urgente y acción para proteger la vida y salud "

Este comité está conformado por un mínimo de dos personas, un Líder y un Coordinador, quienes serán responsables de informar los resultados obtenidos a la dirección de la organización, debiendo dejar registros de las reuniones efectuadas y las decisiones que en ellas se desprenden.

LÍDER

Es la máxima autoridad del centro de trabajo, quien encabeza las actuaciones del comité, estando permanentemente informado sobre los protocolos que genera la autoridad sanitaria, liderando las actuaciones preventivas y de comunicación.

| | | | |
|---------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|
| Nombre | Pamela Acuña Olave | | |
| RUT | 117794717 | Cargo | Director |
| Email | Pamela.alejandra.acuna | Teléfono contacto | 94596700 |

COORDINADOR

Es responsable de planificar las medidas preventivas, conociendo a la perfección el desarrollo de los procesos del centro, trabajando en conjunto con los restantes responsable, entregando (conforme a su experiencia), las oportunidades que mejoran la acciones de respuesta.

| | | | |
|---------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Nombre | Gloria López Collao | | |
| RUT | | Cargo | Educadora de Parvulo |
| Email | | Teléfono contacto | |

INTEGRANTES

A continuación se indican los restantes integrantes del comité de seguridad.

| Nombres | Apellidos | RUT | Rol/Función | Email | Teléfono |
|---------|-----------|-----|-------------|-------|----------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

2.3.- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

Sumado al punto anterior y en línea con lo indicado en los protocolos de la autoridad, para que este plan logre los objetivos propuestos, se requiere de responsabilidades específicas, que sumadas al comité de seguridad, asegure la implementación de los controles preventivos o correctivos que se requieren.

2.3.1.- Responsable de elementos básicos de higiene / epp

Para cumplir con la obligación de proteger con eficacia la vida y salud, se debe dotar a los trabajadores de los implementos de seguridad que sean necesarios. En el contexto de la crisis por COVID-19 se hace imprescindible la existencia de una persona a cargo de mantener la provisión diaria de los productos básicos de higiene y equipos de protección que se han determinado por la autoridad sanitaria o por las necesidades del centro de trabajo. La persona designada con esta responsabilidad es:

| | | | | | |
|------------------|--|--|--------------------------|--|--|
| Nombres | | | | | |
| Apellidos | | | | | |
| RUT | | | Email | | |
| Cargo | | | Teléfono contacto | | |

2.3.2.- Responsable de verificación de medidas de control

Para evaluar permanente el resultado de este plan, es necesario determinar un responsable que ejecute acciones de verificación y control periódico de la implementación de las medidas, manteniendo registro de su evolución y de las contingencias surgidas. Esto permitirá al comité de crisis implementar acciones a corto, mediano y largo plazo de manera rápida y sin perder el pulso que esta pandemia exige.

La persona designada con esta responsabilidad es:

| | | | | | |
|------------------|--|--|--------------------------|--|--|
| Nombres | | | | | |
| Apellidos | | | | | |
| RUT | | | Email | | |
| Cargo | | | Teléfono contacto | | |

2.3.3.- Responsable de salvoconductos

Es una de responsabilidad netamente de carácter administrativa, que permitirá la gestión de la circulación expedita y tranquila de los trabajadores del centro de trabajo, manteniendo un histórico

de todos los permisos gestionados con la autoridad competente. La persona designada con esta responsabilidad es:

| | | | |
|------------------|--|--------------------------|--|
| Nombres | | | |
| Apellidos | | | |
| RUT | | Email | |
| Cargo | | Teléfono contacto | |

2.3.4.- Responsable de comunicación y coordinación con la autoridad

Es una responsabilidad de carácter administrativa, a cargo de gestionar la comunicación y envío de información que sea solicitada por la autoridad sanitaria ante casos confirmados. Cabe señalar que la entidad empleadora podrá ser informada de un caso confirmado COVID-19, ya sea por la SEREMI de Salud o por el propio trabajador (a) afectado. La autoridad sanitaria se contactará con la entidad empleadora para solicitar información de los contactos estrechos .

La persona designada con esta responsabilidad es:

| | | | |
|------------------|--|--------------------------|--|
| Nombres | | | |
| Apellidos | | | |
| RUT | | Email | |
| Cargo | | Teléfono contacto | |

2.4.- DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES

2.4.1.- Distribución de la jornada horaria

Uno de los factores preventivos relevantes para evitar el contagio de COVID-19 y en conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Salud (MINSAL) en el comienzo de la fase IV de esta pandemia, es que se mantendrá una distribución de la jornada laboral en turnos, con el fin de limitar la cantidad de trabajadores que comparten un mismo espacio o recinto cerrado, no superando las cincuenta personas , asegurando el espacio necesario para que se mantenga el distanciamiento social.

La distribución de turnos en el centro de trabajo es la siguiente:

TURNO 01

| | | | |
|-----------------------------|---|------------------------|-----------------------|
| Nombre / Descripción | <i>Ingresar nombre que individualiza el turno</i> | | |
| N° de trabajadores | <i>Ingresar el número de trabajadores del turno</i> | | |
| Hora de inicio | <i>Ingresar HH:MM</i> | Hora de Terminó | <i>Ingresar HH:MM</i> |
| Observaciones | | | |

TURNO 02

| | | | |
|-----------------------------|---|------------------------|-----------------------|
| Nombre / Descripción | <i>Ingresar nombre que individualiza el turno</i> | | |
| N° de trabajadores | <i>Ingresar el número de trabajadores del turno</i> | | |
| Hora de inicio | <i>Ingresar HH:MM</i> | Hora de Terminó | <i>Ingresar HH:MM</i> |
| Observaciones | | | |

TURNO <n>

| | | | |
|-----------------------------|---|------------------------|-----------------------|
| Nombre / Descripción | <i>Ingresar nombre que individualiza el turno</i> | | |
| N° de trabajadores | <i>Ingresar el número de trabajadores del turno</i> | | |
| Hora de inicio | <i>Ingresar HH:MM</i> | Hora de Terminó | <i>Ingresar HH:MM</i> |
| Observaciones | | | |

La Resolución Exenta N° 341 de MINSAL de fecha 12 de mayo de 2020, establece en su artículo N° 28. "Prohíbese toda concentración de más de 50 personas en un lugar determinado, independiente de su naturaleza o de si se efectúa en espacios abiertos o cerrados".

2.4.2.- Distribución física en las instalaciones del centro

Sumado a lo anterior, a fin de demostrar el cumplimiento de la cantidad máxima de 50 personas por cada recinto cerrado, se indica la distribución generada en el centro.

Para esta contabilización, se debe considerar el total de las personas que pueden compartir un determinado espacio o recinto cerrado en un mismo tiempo.

| Nombre recinto cerrado (área, sección, unidad, etc.) | N° trabajadores | N° de otras personas |
|--|-----------------|----------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

III. CONTINUIDAD OPERACIONAL

3.1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS

Para asegurar la continuidad, en el contexto de la contingencia por COVID-19, se han definido las actividades críticas que son fundamentales para el funcionamiento del del centro de trabajo, así mismo, se describen las acciones concretas que permitan evitar la paralización de los mismos. Conforme a ello, se describen las actividades críticas del centro de trabajo.

| Área/Sección | Proceso | Actividad básica | Acciones |
|--------------|---------|------------------|----------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

3.2.- IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES CRÍTICOS

Los trabajadores críticos son aquellos imprescindibles para las actividades antes definidas y en quienes se deben focalizar actividades preventivas adicionales, con el objeto de asegurar su disponibilidad en el marco de la continuidad.

| Actividad crítica | RUT | Nombre completo |
|-------------------|-----|-----------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

3.3.- IDENTIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS

Como resultado del análisis de criticidad, generado para identificar y evaluar sistemáticamente los activos del centro de trabajo, se han determinado las materias primas y los volúmenes que aseguren la continuidad operacional.

En este sentido, es imprescindible contar con la planificación y gestión de estos recursos, identificando los proveedores y ejecutando acciones continuas para confirmar la disponibilidad de los mismos, anticipando quiebres de stock.

Para ello se generó el siguiente registro con materias primas y nómina de proveedores alternativos o sustitutos para que se puedan seguir ejecutando las actividades del centro en estos tiempos de contingencia.

| Materia prima | Proveedor actual Información de contacto | Proveedor alternativo Información de contacto |
|---------------|---|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

IV. COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

4.1.- COMUNICACIÓN

En la situación excepcional de esta pandemia hace imprescindible que se genere o se refuerce el proceso de comunicación interna del lugar de trabajo, tornándose un foco primordial en la velocidad y fiabilidad de la información que deben recibir los trabajadores, evitando el exceso o desorden de las instrucciones y medidas preventivas que deben seguir.

En el centro de trabajo de se han definido los siguientes canales de comunicación:

| Nombre canal definido | Qué comunicar | Cuándo comunicar | A quién comunicar |
|--------------------------|---------------|------------------|-------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

4.2.- CAPACITACIÓN

El plan debe focalizar las actividades de capacitación como una herramienta de concientización y sensibilización del equipo de trabajo, ante los ajustes de los procesos operacionales y las medidas preventivas que se deben aplicar en el contexto del COVID-19.

Estas actividades deben respetar todas las medidas relacionadas con el distanciamiento social, privilegiando los canales remotos (capacitaciones online).

Se debe mantener un "registro" de los trabajadores que se han capacitado en los temas relacionados con el COVID-19.

V. VERIFICACIÓN Y CONTROL

5.1.- ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL

Actividades que se realizarán para verificar que las medidas preventivas estén implementadas y las actividades para controlar que se mantengan en el tiempo.

Además, se debe indicar y anexar el registro que utilizara para dejar evidencia de esta actividad.

5.2.- EVALUAR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

Primero, se debe entender por <<eficacia>> como la "capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera", es decir, una medida preventiva es eficaz cuando logra disminuir el riesgo al nivel esperado.

En el contexto de la actual pandemia del COVID-19, se puede indicar que una medida preventiva es eficaz cuando no se sufre contagio del virus.

Definiremos la forma en que se medirá la eficacia de las medidas de control implementadas, además, se debe indicar y anexar el registro que utilizará para dejar evidencia de esta actividad.

5.3.- IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

Como resultado de la verificación y control o la medición de eficacia de las medidas preventivas, puede generarse la necesidad de replantearse o corregir las mismas.

Para asegurar que se apliquen las acciones correctivas en los tiempos adecuados, se deben definir aquí los responsables y las actividades que se aplicaran para cumplir con este fin.

VI. PROCEDIMIENTOS / INSTRUCTIVOS

A continuación se indica los procedimientos mínimos que se deben mantener activos en Miayelen, los cuales pasan a ser obligatorios para todas las personas que en ellos laboran.

PROTOCOLO N°1 – LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MIAYELEN

1. Antecedentes

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

2. Objetivo

Proporcionar orientaciones para desinfectar y limpiar áreas del jardín infantil.

3. Responsables

Los responsables de la limpieza y la desinfección del centro educativo es el sostenedor, coordinado con sus respectivos equipos directivos.

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

4. Materiales

Artículos de limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos desinfectantes

- Soluciones de hipoclorito de sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones del ISP

Artículos de protección personal

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)
- Traje Tyvek para el personal de aseo
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).

- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos)
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas

Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

[https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx)

5. Limpieza y desinfección: antes del inicio de las actividades

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de las actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

- **Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

- **Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%)
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante

cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

6. Manejo de residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

PROTOCOLO N°2 – INGRESO Y SALIDA DE MIAYELEN

1. Objetivos

Disminuir el contacto entre personas, privilegiando el distanciamiento social, para disminuir la probabilidad de contagios.

2. Definiciones de interés

Cigüeña

Grupo de niños que van desde los seis meses hasta un año y cuatro meses.

Comunidad

Comunidad niños de un año cuatro meses hasta dos años once meses.

Casa de niños

Grupo de niños que van desde los tres años hasta los seis años.

Taller 1

Grupo de niños que van desde los seis años hasta los nueve años.

3. Ingreso al jardín

En este apartado serán descritos los protocolos a aplicar en cada uno de los establecimientos por separado. Estando Miayelen un espacio Montessori ubicado en Ángel Guarello 1161, San Miguel; y Miayelen cerezo y Miayelen cigüeña ubicado en Gaspar Banda de Aguilar 3810, San Miguel.

Aplicación de lista de verificación para detectar si la familia y/o convivientes del niño y personal Miayelen están en condiciones aptas para la reintegración.

3.1 Ingreso en Miayelen un espacio Montessori

Recibimiento de los niños

- Ingreso al establecimiento: Será por la entrada principal, donde el encargado de entregar al niño designado por el apoderado solo será una persona, la cual no puede hacer ingreso al recinto interior. Esto debido que debemos resguardar el ambiente sanitizado al interior del recinto, por lo tanto, deberemos dejar a los niños en la entrada del espacio educativo. Habrá una Guía titular para recibir al niño, la cual se encargará de sanitizarlo según las especificaciones entregadas por los protocolos del Mineduc y el Minsal, por lo tanto, quedará sujeto a modificaciones futuras. Bandeja de desinfección de calzado.

- Entrega de pertenencias: Será entregada al mismo tiempo que el niño al coordinador que estará a cargo de la sanitización de las pertenencias del niño y el posterior resguardo por separado en cubículos designados para cada uno.

Organización del Ingreso

Para el cumplimiento del inciso anterior y para mantener el distanciamiento social, se realizarán recibimientos por separado cada 15 minutos. Se dispondrá de una lista para anotarse en los distintos horarios:

Jornada de la mañana

1. 7:30 a 8:15, (horario de extensión, para 3 niños).
2. 8:15 a 8:30, primer grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Casa de Niños" y Coordinador.
3. 8:30 a 8:45, segundo grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Comunidad" y Coordinador.
4. 8:45 a 9:00, tercer grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Casa de Niños" y Coordinador.
5. 9:00 a 9:15, cuarto grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Comunidad" y Coordinador.
6. 9:15 a 9:30, quinto grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Casa de Niños" y Coordinador

Jornada de la tarde

Al ser una afluencia menor de niños se realizará por orden de llegada, respetando las condiciones decretadas por el Minsal de uso de mascarilla obligatoria y a una distancia de 1 metro mínimo, siendo recibido por la una Guía titular y el coordinador.

Si por alguna circunstancia existe alguna dificultad por parte del encargado de entregar al niño se deberá enviar un mensaje al coordinador mediante el número telefónico +56994596700 (en caso de ser horario hábil de funcionamiento del establecimiento) o el correo electrónico Miayelenmontessori@gmail.com (en caso de ser fuera del horario hábil del establecimiento), con la mayor anticipación posible para la coordinación de su entrada. En caso de tener un carácter urgente justificado, se privilegiará su entrada al establecimiento.

3.2 Ingreso en Miayelen cerezo y Miayelen cigüeña

Recibimiento de los niños

- Ingreso al establecimiento: Será por la entrada principal, donde el encargado de entregar al niño designado por el apoderado solo será una persona, la cual no puede hacer ingreso al recinto interior. Esto debido que debemos resguardar el ambiente sanitizado al interior del recinto, por lo tanto, deberemos dejar a los niños en la entrada del espacio educativo. Habrá una Guía titular para recibir al niño, la cual se encargará de satirizarlo según las especificaciones entregadas por los protocolos del Mineduc y el Minsal, por lo tanto, quedará sujeto a modificaciones futuras.
- Entrega de pertenencias: Será entregada al mismo tiempo que el niño al coordinador que estará a cargo de la sanitización de las pertenencias del niño y el posterior resguardo por separado en cubículos designados para cada uno.

Organización del Ingreso

Para el cumplimiento del inciso anterior y para mantener el distanciamiento social, se realizarán recibimientos por separado cada 15 minutos. Se dispondrá de una lista para anotarse en los distintos horarios.

Jornada de la mañana

1. 7:30 a 8:15, (horario de extensión, para 3 niños).
2. 8:15 a 8:30, primer grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Casa de Niños" y Coordinador.

3. 8:30 a 8:45, segundo grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Taller 1" y Coordinador.
4. 8:45 a 9:00, tercer grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular 2 "Casa de Niños" y "Taller 1".
5. 9:00 a 9:15, cuarto grupo con ingreso de 5 niños (3 min por niño) a cargo de Guía Titular "Taller 1" y Coordinador.

Jornada de la tarde

Al ser una afluencia menor de niños se realizará por orden de llegada, respetando las condiciones decretadas por el Minsal de uso de mascarilla obligatoria y a una distancia de 1 metro mínimo, siendo recibido por la una Guía titular y el coordinador.

Si por alguna circunstancia existe alguna dificultad por parte del encargado de entregar al niño se deberá enviar un mensaje al coordinador mediante el número telefónico +569937200646 (en caso de ser horario hábil de funcionamiento del establecimiento) o el correo electrónico secretaria@miayelen.cl (en caso de ser fuera del horario hábil del establecimiento) , con la mayor anticipación posible para la coordinación de su entrada. En caso de tener un carácter urgente justificado, se privilegiará su entrada al establecimiento.

4. Salida del jardín

En este apartado serán descritos los protocolos a aplicar en cada uno de los establecimientos por separado.

4.1 Salida en Miayelen un espacio Montessori

Se realizará de manera paulatina en la medida que vayan llegando los encargados de retirar a los niños, manteniendo una distancia mínima de 1 metro, entre personas a la salida y respetando turnos de llegada.

Entrega de los niños

- Salida del establecimiento: Será por la entrada principal, donde el encargado de recibir al niño designado por el apoderado solo será una persona, la cual no puede hacer ingreso al recinto interior. Esto debido que debemos resguardar el ambiente sanitizado al interior del recinto, por lo tanto, deberemos entregar a los niños en la entrada del espacio educativo. Habrá una Guía titular para entregar al niño, la cual se encargará de entregar al niño al encargado.
- Entrega de pertenencias: Será entregada por el personal de aseo, que estará a cargo de la sanitización de las pertenencias del niño y la posterior entrega al encargado.

Organización de la salida

- Horario Salida Comunidad

Jornada Mañana: desde las 12:00 a 12:15

Jornada Tarde: desde las 17:45 a 18:00 hrs.

- Horario salida Casa de Niños

Jornada Mañana: desde las 12:15 a 12:30.

Jornada Tarde: desde las 18:00 a 18:15 hrs.

Para cumplir con el distanciamiento social los encargados de retirar a los niños deberán ser puntuales, esperar turno para recibir al niño, cumpliendo con las medidas especificadas por el Minsal, con la utilización obligatoria de mascarillas y un distanciamiento mínimo de 1 metro de distancia.

4.2 Salida en Miayelen cerezo y Miayelen cigüeña

Se realizará de manera paulatina en la medida que vayan llegando los encargados de retirar a los niños, manteniendo una distancia mínima de 1 metro, entre personas a la salida y respetando turnos de llegada.

Entrega de los niños

- Salida del establecimiento: Será por la entrada principal, donde el encargado de recibir al niño designado por el apoderado solo será una persona, la cual no puede hacer ingreso al recinto interior. Esto debido que debemos resguardar el ambiente sanitizado al interior del recinto, por lo tanto, deberemos entregar a los niños en la entrada del espacio educativo. Habrá una Guía titular para entregar al niño, la cual se encargará de entregar al niño al encargado.
- Entrega de pertenencias: Será entregada por el personal de aseo, que estará a cargo de la sanitización de las pertenencias del niño y la posterior entrega al encargado.

Organización de la salida

- Horario Salida Comunidad y Cigüeña
Jornada Mañana: desde las 12:00 a 12:15 hrs.
Jornada Tarde: desde las 17:45 a 18:00 hrs.

- Horario salida Casa de Niños
Jornada Mañana: desde las 12:15 a 12:30 hrs.
Jornada Tarde: desde las 18:00 a 18:15 hrs.

- Horario salida Taller 1
Martes, miércoles y viernes desde las 15:30 a 15:45 hrs.
Lunes y jueves desde las 13:00 a 13:15 hrs.

Para cumplir con el distanciamiento social los encargados de retirar a los niños deberán ser puntuales, esperar turno para recibir al niño, cumpliendo con las medidas especificadas por el Minsal, con la utilización obligatoria de mascarillas y un distanciamiento mínimo de 1 metro de distancia.

PROTOCOLO N°3 – MANEJO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19 MIAYELEN

1. Objetivos

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 la comunidad Miayelen proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

2. Marco legal

Las medidas detalladas a continuación se sustentan en la reglamentación vigente:

- Código Sanitario. Artículo 22: Será responsabilidad de la Autoridad Sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.
- Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 – COVID-19 del 8 de febrero de 2020:
 - Artículo 3 numeral 17: Otorga a las Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educaciones y las actividades masivas en lugares cerrados.
 - Artículo 3 numeral 27: Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

3. Responsables

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

4. Casos confirmados en el establecimiento educacional

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo. Las consideraciones del protocolo son:

- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo (que en el caso del jardín sería un grupo completo), por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Ante una eventual suspensión de clases, en virtud de la aplicación de los protocolos emitidos, los establecimientos educacionales deberán tomar medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes. El foco del Ministerio de Educación estará puesto en apoyar a los establecimientos educacionales para que puedan contar con los medios que permitan continuar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes en forma remota.

PROTOCOLO N°4 – PLAN DE RETORNO PAULATINO MIAYELEN

1. Objetivos

Establecer fases del retorno paulatino de comunidad Miayelen, entregando directrices a seguir en cada una de ellas.

2. Fases retorno paulatino

2.1 Fase 1: Implementación y comunicación del retorno paulatino a toda la comunidad.

Nuestra comunidad debe trabajar unida por nuestra salud y prepararnos para un retorno gradual de nuestras funciones, para actuar responsablemente, es por esto que nuestro objetivo como espacio educativo es organizarnos para asegurar un óptimo funcionamiento de cada jornada, entregar herramientas para las guías, co-guías, padres, personal administrativo y de aseo en el funcionamiento diario de nuestros espacios educativos.

Es esencial informarnos e implementar correctamente cada punto de este Plan de Prevención de exposición a Covid-19, como comunidad Miayelen estamos comprometidos a proveer acciones de prevención y control que resguarden la salud de nuestros niños y todos los integrantes de nuestra comunidad, cumpliendo y aplicando lo exigido por las normativas actuales vigentes, es por esto que se concientizara y sensibilizara a todos quienes integran nuestra comunidad, privilegiando los canales remotos.

El espíritu de grupo Miayelen es resguardar la seguridad física de todos los participantes para poder funcionar diariamente, generando entornos preparados para el aprendizaje de nuestros niños.

2.2 Fase 2: Incorporación de guías al espacio educativo

Estas actividades deben respetar todas las medidas relacionadas con el distanciamiento social y se reincorporaran gradualmente Guías y co-guías a los espacios educativos, capacitando constantemente al equipo Miayelen, consecutivo a la reincorporación se habilitaran los ambientes según lo estipulado en este Plan preventivo y se aplicaran todas la medidas preventivas establecidas, para brindar un espacio preparado para la posterior acogida de niños/as.

2.3 Fase 3: Reincorporación de los niños/as por horarios y niveles

2.3.1 Distribución en Miayelen un espacio Montessori

En el establecimiento ubicado en Ángel Guarello 1161, se disponen de 2 patios, 4 salones, 1 salón multiuso, 1 cocina y 2 baños.

Salas disponibles para actividades por superficie y ventilación disponible.

| Sala | Superficie (m ²) | Ventilación (%) |
|------|------------------------------|-----------------|
| 1 | 20,4 | 35,49 |
| 2 | 9,9 | 21,91 |
| 3 | 16,4 | 22,44 |
| 4 | 26,54 | 32,85 |

En base a las características de cada una de las salas es que se realizaran las distribuciones de los grupos de niños para mantener el distanciamiento social establecido por el MinSal y el Mineduc dentro del establecimiento.

2.3.2 Distribución de guías y co-guías

| Niveles | Nombres | Horario |
|-----------------------------|--|--------------------------------------|
| Comunidad Mañana | Gloria López Guía Titular Yasna | 8:30 a 12:30 hrs 8:30 a 12:30 hrs |
| Aseo | Aimar | 9:00 a 13:00 hrs |
| Casa de Niños Mañana | América Cortés Carolina Torres | 8:30 a 13:00 hrs 7:30 a 13:00 hrs |
| Recepción jornada extendida | Carolina Torres | 7:30 a 8:30 hrs |
| Coordinador | Pamela Acuña Olave | 8:00 a 12:00 hrs |
| Asistente | Gabriela Valdivieso | 8:30 a 12:30 hrs |

Almuerzo

| Niveles | Nombres | Horario |
|-----------------------------|--|--|
| Comunidad Tarde | Gloria López -Guía Titular Yasna..... | 14:00 a 18:30 hrs 14:00 a 18:30 hrs |
| Aseo | Aimar | 14:00 a 19:00 hrs |
| Casa de Niños -Tarde | América Cortés Elvia | 14:00 a 18:30 hrs 12:00 a 18:30 hrs |
| Recepción Jornada extendida | Aimar | 13:30 a 14:30 hrs |
| Coordinador | Pamela Acuña | 14:00 a 18:00 hrs |
| Asistente | Gabriela Valdivieso | 14:00 a 18:00 hrs |

2.3.3 Distribución de niños en Miayelen un espacio Montessori

- Espacio comunidad (jornada de la mañana y tarde)

Jornada de la mañana

La jornada de la mañana de comunidad se compone de 9 niños, que serán divididos en 2 grupos, siendo el grupo A de 5 niños y el grupo B de 4 niños. El grupo A ocupará la sala 4, existiendo 3,3 m² para cada uno, y el grupo B ocupará la sala 3, existiendo 4,1 m² para cada uno, durante toda la jornada de la mañana hasta la hora del almuerzo. Al final de esta jornada se retiran 4 niños manteniéndose 5 para la jornada de la tarde.

Jornada de la tarde

Se incorporan al establecimiento 7 niños que se suman a los 5 de la jornada de la mañana siendo un total de 12 niños. Estos serán divididos, siendo el grupo A-B (unión de los grupos A y B de la jornada de la mañana) de 5 niños, que se quedarán en la sala 4, existiendo 2,95 m² para cada niño,

y el grupo C de 7 niños estarán en la sala 3, existiendo 5,47 m² para cada uno, hasta que finalice la jornada.

- Espacio Casa de Niños

Jornada de la mañana

La jornada de la mañana de Casa de Niños se compone de 17 niños, que serán divididos en 2 grupos, siendo el grupo 1 de 12 niños y el grupo 2 de 5 niños. El grupo 1 ocupará la sala 1, existiendo 1,7 m² para cada uno, y el grupo 2 ocupará la sala 2, existiendo 1,98 m² para cada uno, durante toda la jornada de la mañana hasta la hora del almuerzo.

Al final de esta jornada se retiran 7 niños a salón de Artes manteniéndose 3 para la jornada de la tarde.(verlo)

Grupo 1 :

Jornada de la tarde

Se incorporan al establecimiento 9 niños, siendo un total de 19 niños. El grupo 1-2 (unión de los grupos 1 y 2 de la jornada de la mañana) de 10 niños quedarán repartidos en la sala 2 y multiuso (15,21 m²), existiendo 2,79 m² para cada uno, mientras el grupo 3 de 9 niños que se incorporaron, quedarán en la sala 1, existiendo 2,27 m² para cada uno.

Posteriormente, se harán rotaciones, donde los 7 niños del grupo 1/2 quedarán en la sala de arte (12,25 m²) y 4 niños en la sala multiuso (15,21 m²), y el grupo 3 pasará a la sala 2.

- Establecimiento completo

Almuerzo

Se propiciará el mayor espacio disponible entre los niños, para lo cual, se dispondrá de turnos de almuerzo por grupos segregados en distintas jornadas. Además se realizará sanitización del espacio entre turnos.

- **Grupo A-B:** Compuesto por 5 niños que almorzarán en el salón 1 de 12:00 a 12:20 hrs. Al finalizar, este grupo se movilizará al patio acompañados de una guía.

- **Grupo 1-2:** Compuesto por 17 niños que almorzarán; Grupo 1 12 niños; 12:00 a 12:20 hrs. luego Grupo 2 5 niños; 12:20 a 12:40 hrs.

Al finalizar, este grupo se movilizará al patio lateral acompañados de una guía.

- **Guías, co-guías:** Se realizará de 12:30 a 14:00 hrs. Siendo el primer grupo de 12:30 a 13:15 hrs, compuesto por la guía a cargo del grupo A-B y la co-guía a cargo del grupo 1-2. Siendo el segundo grupo de 13:15 a 14:00 hrs compuesto por la guía a cargo del grupo 1-2 y la co-guía a cargo del grupo A-B.

Salida al patio

Se propiciará el mayor distanciamiento entre los niños, para lo cual, se saldrá al patio en turnos, y además, en espacios distintos dentro del establecimiento para las diferentes jornadas.

- **Grupo A-B:** Grupo A 5 niños; Se realizará de 10:20 a 10:40 hrs en el patio anterior, Grupo B 4 niños; Se realizará de 10:40 a 11:00 hrs, acompañados por una guía.

- **Grupo 1-2:** Grupo 1 12 niños ; Se realizará de 12:20 a 13:45 en el patio frontal, Acompañados por un guía , Grupo 2 5 niños; acompañados por una guía.

Por cada cambio de grupos en las salidas al patio y/o espacios comunes se realizará sanitización de los lugares.

Siesta

- **Grupo A-B:** Se realizará de 12:45 a 13:45 hrs en la sala multiuso, acompañados por una guía, propiciando el mayor distanciamiento entre los niños.

Ida al baño

Se propiciará el mayor distanciamiento entre los niños y hábito de un correcto lavado de manos, para lo cual, irán al baño por turnos y acompañados de una guía. Además, se realizará sanitización de los baños entre turnos.

- **Grupo A-B:** Se realizará en 2 turnos, siendo el primero de 8:45 a 8:55 hrs con 4 niños, y luego, el segundo turno, de 8:55 a 9:15 hrs con 5 niños.
- **Grupo C:** Se realizará en 2 turnos, siendo el primero de 14:15 a 14 :25 hrs con 4 niños, y luego, el segundo turno, de 14:25 14:35 hrs con 3 niños.
- **Grupo 1-2:** Se realizará en 2 turnos, siendo el primero de 9:15 a 9:25 hrs con 4 niños, y luego, el segundo turno, de 9:25 a 9:35 hrs con 5 niños, tercer turno 9:35 a 9:50 con 4 niños, cuarto turno 4 niños de 9:50 a 10:05 hrs.
- **Grupo 3:** Se realizará en 2 turnos, siendo el primero de 14:35 a 14:55 hrs con 3 niños, y luego, de 14:55 a 15:05 hrs con 4 niños.

Excepciones: Según el método Montessori, los niños pueden ir libremente al baño, debido a esto, promoveremos el uso de un collar dentro del ambiente como método para aquellos casos que el niño pueda avisar a la guía y al personal de aseo para la utilización del baño.

2.3.4 Distribución en Miayelen cerezo y Miayelen cigüeña

En el establecimiento, ubicado en Gaspar Banda 3810, se disponen de 3 patios, 11 salones, 1 cocina y 3 baños.

Tabla 1 Salas disponibles para actividades por superficie

| Salas | Superficie (m ²) |
|-------|------------------------------|
| A | 31,82 |
| B | 8,43 |
| LL | 12,25 |
| N | 20,95 |
| P | 19,35 |
| O1 | 16,575 |
| O2 | 16,575 |

En base a las características de cada una de las salas es que se realizaran las distribuciones de los grupos de niños para mantener el distanciamiento social establecido por el Minsal y el Mineduc dentro del establecimiento.

2.3.5 Distribución de guías y co-guías

| Niveles | Nombres | Horario |
|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Comunidad Mañana | Barbara Valenzuela Andrea Meza | 10:00 a 13:00 hrs 7:30 a 12:00 hrs |
| Aseo | Dulce | 9:00 a 13:00 hrs |
| Casa de Niños- Mañana | Constanza Orellana | 8:30 a 12:30 hrs |
| Taller 1- Jornada Única | Catherine Campos Nury | 8:30 a 15:30 hrs 7:30 a 13:00 hrs |
| Recepción de Niños-Asistente | Andrea Meza | 13:00 a 16:00 hrs |
| Coordinador | Pamela Acuña | |
| Asistente | Gabriela Valdivieso | |

Almuerzo

| Niveles | Nombres | Horario |
|---------------------|-----------------------------------|--|
| Comunidad Tarde | Barbara Valenzuela Andrea Meza | 14:00 a 18:00 hrs 12:00 a 16:00 hrs |
| Aseo | Dulce | 14:00 a 19:00 hrs |
| Casa de Niños Tarde | Constanza Orellana | 13:45 a 18:30 hrs |

| | | |
|------------------------------|---------------------|-------------------|
| Catherine Campos | | 14:00 a 16:30 hrs |
| Recepción de Niños-Asistente | Gabriela Valdivieso | 14:00 a 18:00 hrs |
| Coordinador | Pamela Acuña | 14:00 a 18:00 hrs |

2.3.6 Distribución de niños en Miayelen cerezo Montessori

- Espacio Cigüeña-Comunidad

Jornada de la mañana

La jornada de la mañana de Cigüeña y Comunidad se compone de un grupo de 4 niños, siendo este el grupo A quedando en la sala N, existiendo 5,24 m² por cada uno. Al final de esta jornada no se retira ningún niño quedando 4 para la jornada de la tarde.

Jornada de la tarde

Se incorporan al establecimiento un grupo de 5 niños sumando en total 9 niños, que se dividirán en 2 grupos, siendo el grupo A, de niños de la jornada de la mañana, los que se trasladen a la sala LL, existiendo 3,06 m² para cada uno y el grupo B, de niños de jornada de la tarde, los que quedarán en la sala N, existiendo 5,24 m² para cada uno hasta que finalice la jornada.

- Espacio Cerezo

- **Casa de niños**

Jornada de la mañana

La jornada de la mañana de Casa de Niños se compone de un grupo de 9 niños, siendo ellos el grupo 1 de 9 niños y se distribuirán en la sala A, existiendo 4,55 m² para cada uno. Al final de esta jornada no se retiran niños, quedando todos para la jornada de la tarde.

Jornada de la tarde

Se incorporan al establecimiento 6 niños sumando 15 niños en total. Entonces el Grupo 1 de la jornada de la mañana se traslada a la sala B, existiendo 1,2 m² para cada uno y el Grupo 2 de 6 niños se quedan en la sala A, existiendo 6,36 m² para cada uno hasta que finalice la jornada. Existen 3 niños del grupo 1 se retiran a las 15:30 quedando en el grupo 12 niños hasta termino de jornada.

- **Taller 1**

Jornada de la mañana

La jornada de la mañana de Taller 1 se compone de un grupo de 12 niños, que serán divididos en 3 grupos, siendo grupo X de 4 niños y se distribuirán en la sala O1, existiendo 4,19 m² para cada uno, el grupo Y de 4 niños y se distribuirán en la sala O2, existiendo 4,19 m² para cada uno y el grupo Z de 4 niños y se distribuirán en la sala p, existiendo 4,84 m² para cada uno hasta que finalice la jornada.

- Establecimiento completo

Almuerzo

Se propiciará el mayor espacio disponible entre los niños, para lo cual, se dispondrá de turnos de almuerzo por grupos segregados en distintas jornadas. Además se realizará sanitización del espacio entre turnos.

- **Grupo A:** Compuesto por 4 niños que almorzarán en el salón LL de 11:45 a 12:30 hrs. Al finalizar, este grupo se movilizará a la sala M para su siesta acompañados de una guía, propiciando el mayor distanciamiento entre los niños.(sanitización de espacios)

- **Grupo 1:** Compuesto por 8 niños que almorzarán en el salón A de 12:00 a 12:45 hrs. Al finalizar, se movilizará al patio 2 acompañados por una guía. (sanitización de espacios)

- **Grupo X:** Compuesto por 4 niños que almorzarán en su misma sala O1 en el horario que estime conveniente su guía. (luego sanitización de espacios)
- **Grupo Y:** Compuesto por 4 niños almorzarán en su misma sala O2, en el horario que estime conveniente su guía y acompañados del personal de cocina. (luego sanitización de espacios)
- **Grupo Z:** Compuesto por 4 niños que almorzarán en su misma sala P, en el horario que estime conveniente su guía y acompañados por un asistente. (luego sanitización de espacios)
- **Guías:** La guía a cargo del grupo A-B almorzará de 12:30 a 13:15 hrs; La guía a cargo del grupo 1-2 almorzará de 13:15 a 14:00 hrs. Las guías a cargo del grupo X e Y almorzarán de 12:30 a 13:15 hrs y la guía a cargo del grupo Z almorzará de 13:15 a 14:00 hrs.

Salida al patio

Se propiciará el mayor distanciamiento entre los niños, para lo cual, se saldrá al patio en turnos, y además, en espacios distintos dentro del establecimiento para las diferentes jornadas.

- **Grupo A:** Se realizará 15:00 a 15:45 hrs en el patio 4, acompañado por su co-guía.
- **Grupo B:** Se realizará de 15:00 a 15:45 hrs en el patio 3, acompañados por la co-guía salón.
- **Grupo 1:** Se realizará de 10:15 a 10:30 hrs en la jornada de la mañana en el patio 1. Se realizará de 16:00 a 16:15 hrs en la jornada de la tarde en el patio 1, acompañados la guía titular.
- **Grupo 2:** Se realizará de 16:00 a 16:15 hrs en el patio 2, acompañados por la guía titular.
- **Grupo X:** Se realizará de 10:30 a 10 :45 hrs en el patio 1, acompañados por guía titular. (en este espacio de tiempo se realizará sanitización de espacios)
- **Grupo Y:** Se realizará de 10:45 a 11:00 hrs en el patio 2, acompañados por auxiliar de aseo. (en este espacio de tiempo se realizará sanitización de espacios)
- **Grupo Z:** Se realizará de 11:00 a 11:15 hrs en el patio 3, acompañados por asistente. (en este espacio de tiempo se realizará sanitización de espacios)

Por cada cambio de grupos en las salidas al patio y/o espacios comunes se realizara sanitización de los lugares

Ida al baño

Se propiciará el mayor distanciamiento entre los niños y hábito de un correcto lavado de manos, para lo cual, irán al baño por turnos y acompañados de una guía. Además, se realizará sanitización de los baños entre turnos.

- **Grupo A:** Se realizará de 9:30 a 9:40 hrs con el grupo completo en la jornada de la mañana de manera paulatina, en el baño M. Se realizará de 14:30 a 14:50 hrs con el grupo completo en la jornada de la tarde de manera paulatina en el baño M.
- **Grupo B:** Se realizará de 15:00 a 15:20 hrs con el grupo completo de manera paulatina en el baño M.
- **Grupo 1:** Se realizará de 14:00 a 14:15 hrs con el grupo completo, en el baño J.
- **Grupo 2:** Se realizará de 14:15 a 14:30 hrs con el grupo completo, en el baño J.
- **Grupo X:** Se realizará de 8:30 a 8:45 hrs con el grupo completo, en el baño R.
- **Grupo Y:** Se realizará de 8:45 a 8:50 hrs con el grupo completo, en el baño R.
- **Grupo Z:** Se realizará de 8:50 a 9:00 hrs con el grupo completo, en el baño R.

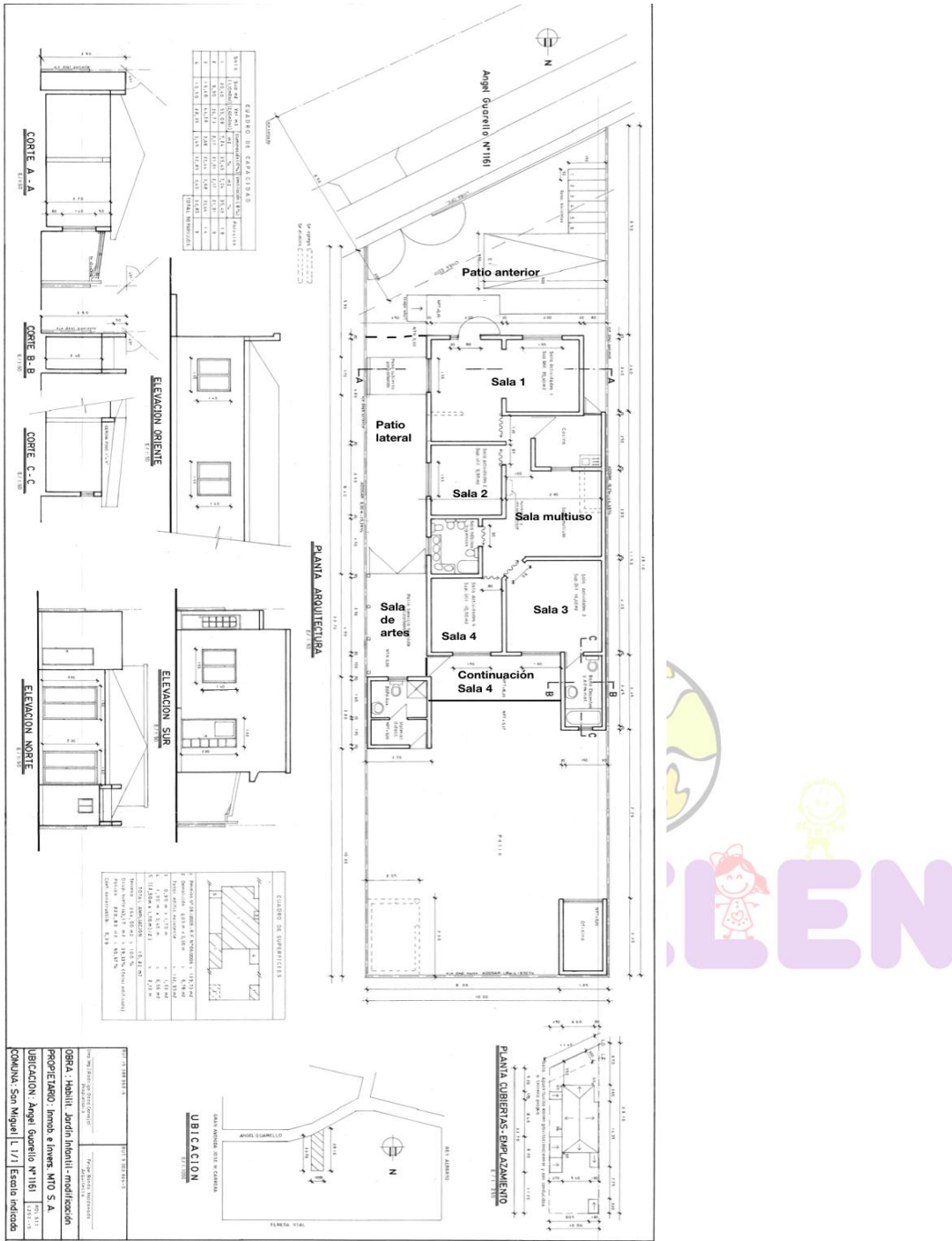
Excepciones: Según el método Montessori, los niños pueden ir libremente al baño, debido a esto, promoveremos el uso de un collar dentro del ambiente como método para aquellos casos que el niño pueda avisar a la guía y al personal de aseo para la utilización del baño.

Documento sujeto a cambios, según establezca modificaciones y actualización la normativa vigente.

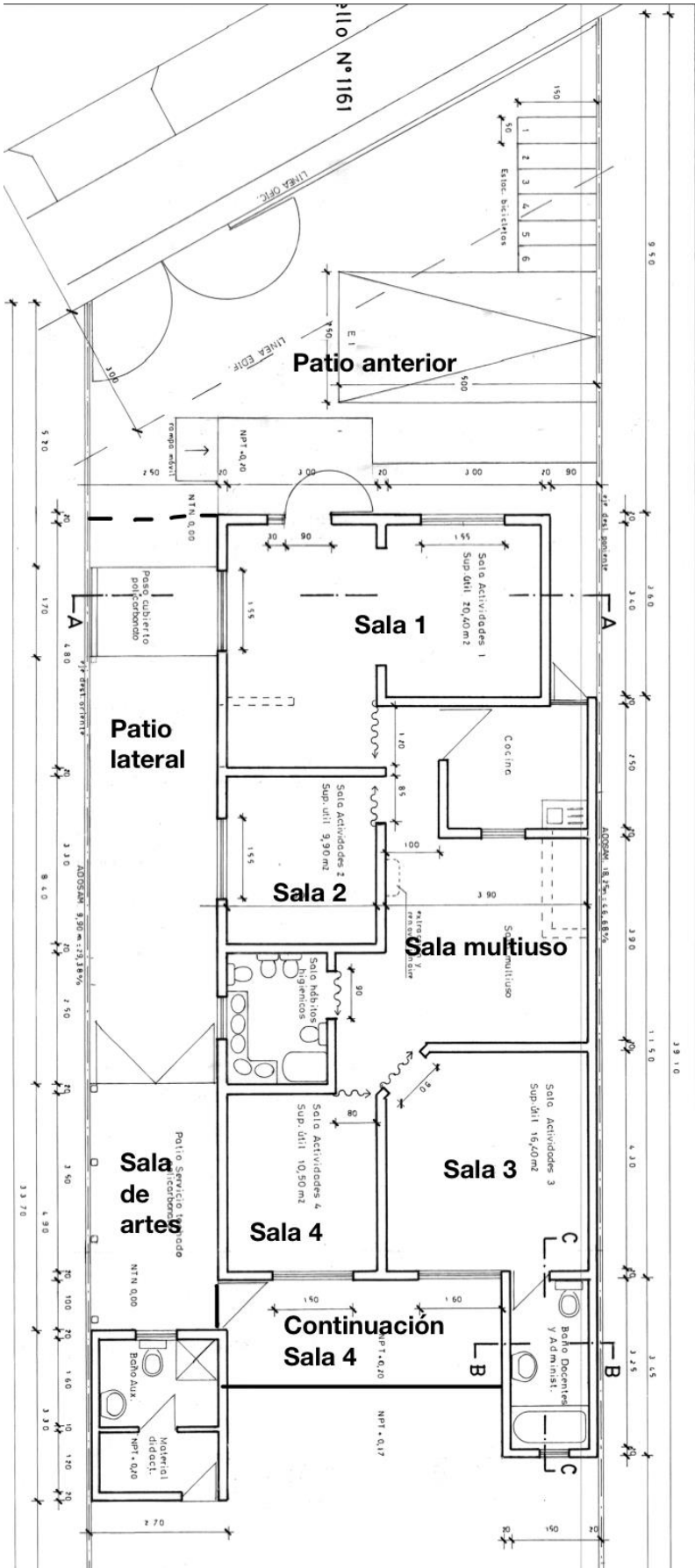
VII. ANEXO

1. Plano original Ángel Guarello 1161

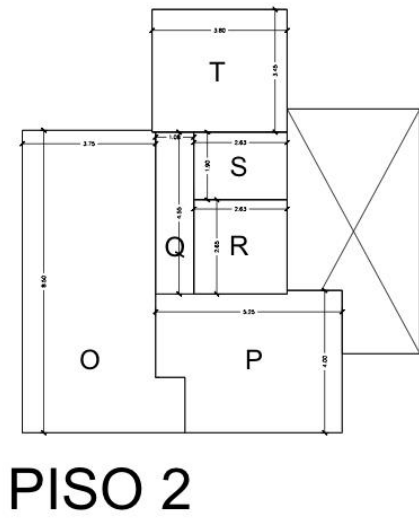
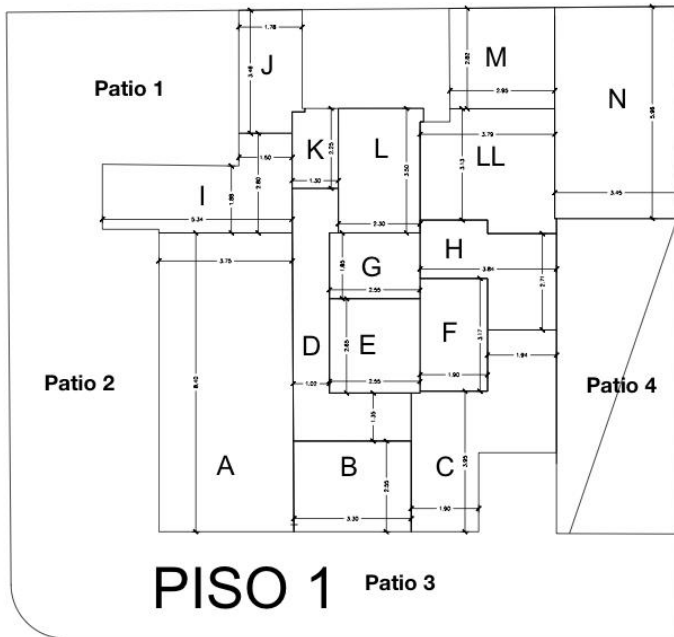




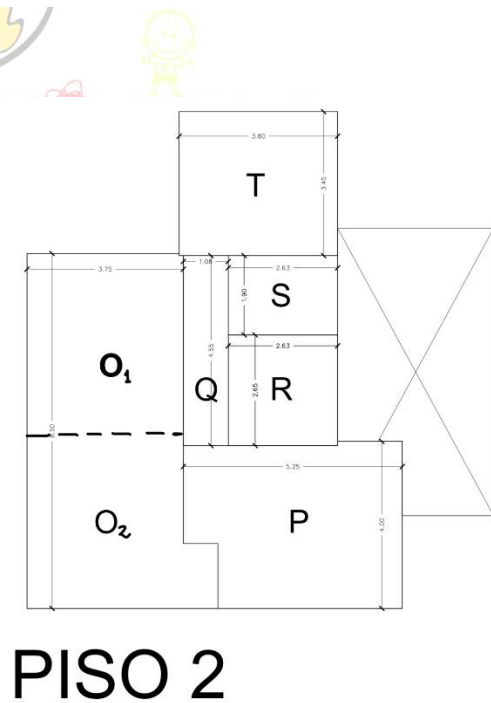
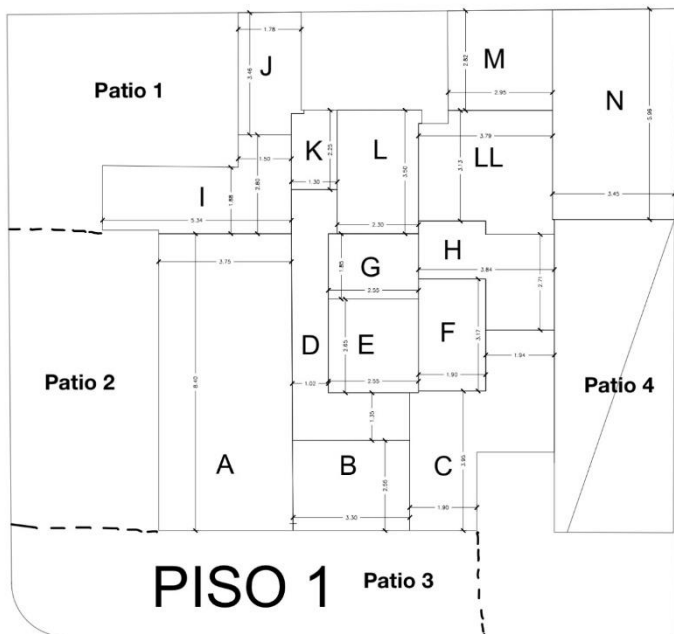
2. Modificaciones Ángel Guarelló 1161



3. Plano original Gaspar Banda 3810



4. Modificaciones Gaspar Banda 3810



VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Salud. Protocolo de manejos de contactos de casos Covid-19 (fase 4). 2020
2. Ministerio de salud. Protocolo N°3: limpieza y desinfección de jardines infantiles. 2020
3. Ministerio de salud. Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

